



Correo

Gestión contra el crimen

● A propósito de la firma de la declaración conjunta de los gobiernos de Argentina y El Salvador, para la lucha contra el crimen organizado transnacional (COT), y más allá de su tono represivo, muestra una voluntad política de enfrentar el tema.

Asimismo, cabe llamar la atención sobre algunos aspectos que aborda el acuerdo y que en nuestro país parece que hemos olvidado. El primer principio postula la necesidad del control territorial por parte del Estado, el que lamentablemente estamos perdiendo en diversas zonas del país y de la Región Metropolitana, como los casos de grandes bandas operando en Melipilla, los homicidios en la Pintana o Cerro Navia, las balaceras en La Vega o los cadáveres en la vía pública, donde el denominador común es la ausencia del Estado en general y de las policías en particular.

El control territorial se recupera con inteligencia estratégica y operativo/logística no solo de las policías, sino de todo el aparato del Estado, contando con recursos y competencias para hacerlo. Sin embargo, estamos insistiendo en programas como "Calles sin violencia" que muestran malos resultados.

Nuestro Estado opera de manera

ineficiente y desarticulada en su lucha contra el COT. Necesitamos un acuerdo político institucional amplio que vaya más allá de este gobierno y que muestre voluntad política en hacerse cargo de la principal preocupación que hoy tenemos todos los chilenos.

Eric Latorre, Universidad Autónoma de Chile

Cáncer de mama

● Cada año, una de cada tres mujeres muere por cáncer de mama en Chile, y como sucede durante octubre, surgen una serie de iniciativas y actividades tendientes a concientizar sobre el tema y la importancia que tiene la realización de la mamografía para la prevención de esta enfermedad.

Más allá del llamado y las frases motivacionales, hay hechos concretos que demuestran que el diagnóstico de cáncer de mama o cualquier otro se convierte en una oportunidad y no en una condena, en la medida que se realice su detección temprana y se siga los pasos clínicos adecuados para tener el correcto tratamiento.

Un reciente análisis de resultados clínicos del Programa de Diagnóstico Precoz elaborado por RedSalud, entre octubre de 2023 y agosto de 2024,

permitió la detección precoz de 340 casos con más de un 90% de probabilidad de desarrollar cáncer, mientras que a otras 8.129 mujeres se les realizará un seguimiento exhaustivo para ver cuál es la evolución en el tiempo.

XEN los hechos, un diagnóstico precoz sumado a este seguimiento, orientación y acompañamiento es clave para impactar positivamente en el potencial de recuperación, disminuir los costos asociados a tratamientos hospitalarios y mejorar la calidad de vida de los pacientes, lo que tiene un enorme impacto positivo en las personas y su entorno familiar.

De ahí que, en el caso del cáncer de mama, el autocuidado y la realización regular de autoexámenes y mamografías periódicas desempeñan un papel crucial, ya que se estima que aproximadamente 9 de cada 10 mujeres pueden sobrevivir si se detecta en sus primeras etapas.

El llamado entonces es para anticipar, darse el tiempo y vivir la prevención como una oportunidad de una vida mejor.

Juan Carlos Zurita

Sintonizar con la gente

● Es reiterativo y aburrido que en cada

período de campaña los diversos candidatos a cargos públicos utilicen las informaciones obtenidas a través del "Mapeo ciudadano negativo" y sobre ellas levanten focos de soluciones que tienen como base la crítica al sistema de gestión anterior.

Si de verdad sintonizaran la radio ciudadana de la calle, se darían cuenta que se clama por soluciones concretas a problemáticas comunes como lo son: la seguridad ciudadana en plazas y calles; que sus veredas y calles presenten estado óptimo para poder desplazarse las personas y vehículos; que se implante el hábito de la fiscalización y control de personas y conductores en las rutas y calles. Acciones tan simples de aplicar con los recursos de todos y que le corresponde llevar a la práctica un buen municipio.

Boris Segovia

Crónica de Chillán invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@cronicachillan.cl o a la dirección **Calle 5 de Abril N° 360, Chillán.**